

Ibagué, 17 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 377

Alcaldía no se acogerá al día cívico y mantendrá sus actividades sin interrupción este martes 18 de marzo

La Administración Municipal reconoce y respeta el derecho a la movilización, pero considera que la responsabilidad como servidores públicos radica en garantizar la atención de la comunidad.

Ibagué, 17 de marzo de 2025

La Alcaldía de Ibagué y sus institutos descentralizados no se acogerán al decreto emitido por el presidente Gustavo Petro y continuará sus labores este martes 18 de marzo.

Pese a que el gobierno local reconoce y respeta el derecho a la movilización y a la protesta pacífica como principios fundamentales de la democracia, considera que la responsabilidad como servidores públicos radica en garantizar el funcionamiento de la administración y la atención eficiente de las necesidades de la comunidad.

“Es el momento de demostrar que somos un gobierno presente y activo, dispuesto a enfrentar los desafíos con responsabilidad y con dedicación”, destacó la alcaldesa Johana Aranda.

De igual manera, indicó que el cese de actividades implica una pérdida significativa de recursos y un retraso en proyectos clave en infraestructura, salud y educación.

"En lugar de interrumpir labores, se propone aprovechar esta jornada para fortalecer el diálogo con la comunidad, escuchar sus inquietudes y trabajar en soluciones conjuntas que contribuyan al desarrollo de la ciudad", concluyó la mandataria de los ibaguereños.

Por lo anterior, se invita a todos los ciudadanos a que si tienen alguna diligencia en la Alcaldía pueden acercarse en horario entre las 7:30 de la mañana y las 3:30 de la tarde.